



Gobierno Municipal de Linares, N.L.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Municipio de Linares, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Total	518,090,214.86
Servicios Personales	147,666,383.38
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	115,036,594.26
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,165,130.62
Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,866,176.35
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,773,957.33
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,824,524.82
Materiales y Suministros	53,553,355.24
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,411,298.98
Alimentos y Utensilios	4,233,971.99
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	12,275,196.45
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,849,609.40
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	24,681,110.43
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,034,442.55
Materiales y Suministros para Seguridad	5,359.20
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,062,356.24
Servicios Generales	71,036,808.78
Servicios Básicos	19,947,881.30
Servicios de Arrendamiento	9,364,551.27
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,087,748.39
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,337,135.92
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	17,539,025.78
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	379,320.00
Servicios de Traslado y Viáticos	393,889.11
Servicios Oficiales	10,280,194.64
Otros Servicios Generales	5,707,062.37
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,670,883.91
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	26,611,683.19
Pensiones y Jubilaciones	15,059,200.72
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,568,189.32
Mobiliario y Equipo de Administración	321,696.22
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	4,206,778.00






Gobierno Municipal de Linares, N.L.


ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Equipo de Defensa y Seguridad	625,712.25
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	414,002.85
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
Inversión Pública	193,716,136.43
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	192,612,536.43
Obra Pública en Bienes Propios	1,103,600.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	4,878,457.80
Amortización de la Deuda Pública	2,072,885.52
Intereses de la Deuda Pública	2,805,572.28
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-





 LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMAN
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN 2021-2024
 LINARES, N.L.



 ING. MARIO FERNANDO ELIZONDO GONZALEZ
 TESORERO MUNICIPAL




 C. J. GUADALUPE GUTIERREZ YAÑEZ
 SINDICO PRIMERO

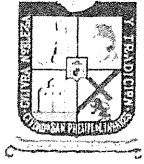
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LINARES, N.L.
 ADMÓN 2021-2024
 C. J. GUADALUPE GUTIERREZ YAÑEZ
 SINDICO PRIMERO




 LIC. ADRIANA ISABEL GONZALEZ FLORES
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LINARES, N.L.
 ADMÓN 2021-2024
 SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO





Gobierno Municipal de Linares, N.L.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Municipio de Linares, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	
	Importe
Total	518,090,214.86
Poder Ejecutivo	-
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Organos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN 2021-2024

LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN, N.L. ING. MARIO FERNANDO ELIZONDO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ
SÍNDICO PRIMERO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LINARES N.L.
ADMÓN 2021-2024
C. J. GUADALUPE GUTIERREZ YAÑEZ
SINDICO PRIMERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. ADRIANA ISABEL GONZALEZ BARRA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO





Gobierno Municipal de Linares, N.L.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Municipio de Linares, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	
	Importe
Total	518,090,214.86
Organo Ejecutivo Municipal	427,463,459.00
Presidencia	18,778,203.16
Secretaría Particular	12,563,254.93
Contraloría	5,031,106.77
Cabildo	5,135,515.72
Comunicación Social	153,574.06
Instituto de la Mujer	45,760.11
Secretaría del Ayuntamiento	29,705,615.07
Jurídico	1,265,619.55
USEPAVI	16,039.48
Panteones Municipales	237,998.67
Desarrollo Económico	3,675,676.86
Protección Civil	1,536,899.19
Administración	1,740,742.97
Jueces Auxiliares	873,681.82
Tesorería	13,318,268.27
Adquisiciones	1,194,824.88
Desarrollo Comunitario	33,585.71
Desarrollo Social	15,504,111.09
Cultura	4,000,184.62
Bibliotecas	352,997.64
Educación	42,858.97
Deportes	3,284,702.22
Familia e Hijos	2,867.50
D.I.F.	14,330,612.30
Capillas de Velación	3,811,640.60
Servicios Médicos	2,004,139.04
Obras Públicas	44,739,695.11
Ecología	163,161.40
Bacheo	2,225,792.80
Servicios Públicos	26,271,518.99
Limpia	6,579,431.80
Alumbrado Público	2,314,416.59
Mantenimiento de Vías Públicas	584,642.78
Parques y Jardines	4,069,834.91
Rastro Municipal	2,743,932.48
Desarrollo Rural	5,999,224.85
Seguridad Pública	2,799,472.90






Gobierno Municipal de Linares, N.L.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Tránsito	879,660.47
Pensionados y Jubilados	15,059,200.72
Fondos Descentralizados	15,451,458.00
Fondo de Desarrollo Municipal	13,164,466.00
Fondo de Seguridad para Municipios	27,053,069.00
Provisiones Económicas	11,550,000.00
Proyectos de Obras de Infraestructura	2,100,000.00
Fondo de Infraestructura Social	40,093,716.00
Fondo de Fortalecimiento Municipal	64,980,283.00
Fondo para Municipios	90,626,755.86
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-


 LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN, 2021 - 2024
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. MARIO FERNANDO ELIZONDO GONZALEZ
 TESORERO MUNICIPAL


 C. J. GUADALUPE GUTIERREZ YAÑEZ
 SÍNDICO PRIMERO
 LIC. ADRIANA ISABEL GONZALEZ FERRER
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LINARES, N.L.
 ADMON 2021 - 2024
 C. J. GUADALUPE GUTIERREZ YAÑEZ
 SINDICO PRIMERO
 SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO








Gobierno Municipal de Linares, N.L.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Municipio de Linares, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador Funcional del Gasto	
	Importe
Total	518,090,214.86
Gobierno	94,976,439.76
Desarrollo Social	154,418,350.38
Desarrollo Económico	3,675,676.86
Otras no clasificadas en funciones anteriores	265,019,747.86



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN, 2021-2024. MARIO FERNANDO ELIZONDO GONZALEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL

C. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ YAÑEZ, 2021-2024. LIC. ADRIANA ISABEL GONZALEZ FLORES, 2021-2024
 SÍNDICO PRIMERO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. J. GUADALUPE GUTIERREZ YAÑEZ
 SINDICO PRIMERO
 SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

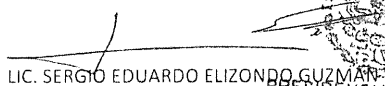






Gobierno Municipal de Linares, N.L.


ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Municipio de Linares, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador Programático	
	Importe
Total	518,090,214.86
Programas	518,090,214.86
Desempeño de las Funciones	387,986,201.48
Prestación de Servicios Públicos	250,356,589.11
Promoción y fomento	-
Regulación y supervisión	163,161.40
Proyectos de Inversión	137,466,450.97
Administrativos y de Apoyo	7,966,674.62
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2,935,567.85
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,031,106.77
Obligaciones	17,063,339.76
Pensiones y jubilaciones	15,059,200.72
Aportaciones a la seguridad social	2,004,139.04
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	105,073,999.00
Gasto Federalizado	105,073,999.00
Gasto no Programable	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
ADEFAS	-


 LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 ADMON. 2021-2024
 LINARES, N.L.


 ING. MARIO FERNANDO ELIZONDO GONZALEZ
 TESORERO MUNICIPAL


 C. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ YAÑEZ
 SÍNDICO PRIMERO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LINARES, N.L.
 ADMON. 2021-2024
 C. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ YAÑEZ
 SÍNDICO PRIMERO


 LIC. ADRIANA ISABEL GONZALEZ FLORES
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LINARES, N.L.
 ADMON. 2021-2024
 SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

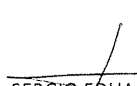






Gobierno Municipal de Linares, N.L.



ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Municipio de Linares, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	
	Importe
Total	518,090,214.86
Gasto Corriente	298,868,230.59
Gasto de Capital	199,284,325.75
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	4,878,457.80
Pensiones y Jubilaciones	15,059,200.72

 LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GONZALEZ PRESIDENTE MUNICIPAL ADMON. 2021-2024 LINARES, N.L.

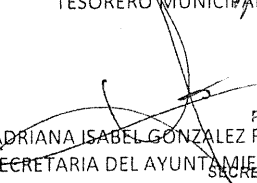

 LIC. MARIO FERNANDO ELIZONDO GONZALEZ TESORERO MUNICIPAL

 C. J. GUADALUPE GUTIERREZ YANEZ SINDICO PRIMERO LINARES N.L.

 PRESIDENCIA MUNICIPAL ADMON 2021-2024

 C. J. GUADALUPE GUTIERREZ YANEZ SINDICO PRIMERO

 LIC. ADRIANA ISABEL GONZALEZ FLORES SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

 PRESIDENCIA MUNICIPAL LINARES, N.L.

 ADMON 2021-2024 SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

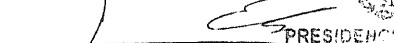









Gobierno Municipal de Linares, N.L.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Municipio de Linares, Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023			
Prioridades de Gasto			
CVE	EJE RECTOR	CVE	PRIORDAD DEL GASTO
Eje Rector		Prioridad	
1	Desarrollo Económico.	1.1	Aspectos Generales de Desarrollo Económico
		1.2	Actividad Agropecuaria.
		1.3	Actividad Turística.
2	Desarrollo Social.	2.1	Salud.
		2.2	Educación.
		2.3	Deporte y Juventud.
		2.4	Cultura.
		2.5	Atención a la Pobreza y otros indicadores de Marginación, vulnerabilidad e inequidad.
		2.6	Seguridad.
3	Desarrollo Territorial y Urbano.	3.1	Planeación y administración Territorial y Urbana.
		3.2	Vivienda.
		3.3	Equipamiento Urbano, infraestructura y Servicios Públicos.
		3.4	Espacio Público e Imagen Urbana.
		3.5	Movilidad.
		3.6	Promoción del desarrollo urbano.
		3.7	Protección Civil.
4	Medio ambiente.	4.1	Aspectos Generales de Medio Ambiente
		4.2	Agua.
		4.3	Ruido.
5	Administración Pública.	5.1	Finanzas Públicas.
		5.2	Transparencia y rendición de cuentas.
		5.3	Gobernanza y Participación Ciudadana.
		5.4	Organización interna y Capacitación.
		5.5	Patrimonio Municipal.



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMON 2021 - 2024
 LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMON 2021 - 2024
 LIC. MARIANA ELIZONDO GONZÁLEZ
 TESORERO MUNICIPAL



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMON 2021 - 2024
 C. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ FLORES
 SÍNDICO PRIMERO



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMON 2021 - 2024
 LIC. ADRIANA ISABEL GONZÁLEZ FLORES
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO





Gobierno Municipal de Linares, N.L.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Municipio de Linares, Nuevo León		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Programas y Proyectos		
#	Nombre del Programa / Proyecto	Código
1	Procurar y Proteger, en la medida que corresponde, los derechos laborales de todas las personas, así como promover un entorno de trabajo seguro para todos los trabajadores. (Ref: PENL y ODS)	1 1 1 1
2	Facilitar el desarrollo de capacidades y competencias de las personas para el empleo. (Ref: PENL)	1 1 1 2
3	Facilitar la apertura y operación de negocios. (Ref: PENL y PDUCP)	1 1 2 1
4	Desarrollar acciones que permitan aumentar las capacidades de gestión y desarrollo institucional de las pymes (Ref: PENL)	1 1 2 2
5	Procurar el empleo pleno y productivo por igual a hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, buscando llegar a una igualdad de género. (ODS y PDUCP)	1 1 2 3
6	Impulsar sectores con altos niveles de innovación y desarrollo científico y tecnológico. (Ref: PENL)	1 1 3 1
7	Promover la generación de capital humano con enfoque en innovación, ciencia y tecnología. (PENL)	1 1 3 2
8	Promover niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación en los procesos. (ODS)	1 1 4 1
9	Procurar el crecimiento el número de empresas productivas localizadas en el municipio. (Propio)	1 1 4 2
10	Propiciar el rendimiento productivo de los sembradíos, en especial de las Unidades de Producción de los pequeños propietarios de tierra. (Propio)	1 2 1 1
11	Contar con un instrumento orientador de acciones a promover en el área rural del municipio. (Propia)	1 2 2 1
12	Mejorar y propiciar la participación de la mujer en las actividades agropecuarias y forestales en el municipio, como mecanismo para promover su involucramiento y arraigo. (PSDATU)	1 2 2 2
13	Propiciar aumentar los beneficios económicos que las comunidades reciben del uso sostenible de los recursos acuiferos, mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo. (ODS)	1 2 2 3
14	Adoptar medidas para poner fin al robo de ganado, a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegal de productos silvestres. (ODS)	1 2 2 4
15	Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. (ODS)	1 3 1 1
16	Promover la responsabilidad del individuo hacia estilos de vida saludables que incluyan el autocuidado. (Ref: PENL)	2 1 1 1
17	Procurar el acceso universal y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, en el marco de los programas de salud del municipio. (Ref: PENL y ODS)	2 1 1 2
18	Fomentar la calidad y seguridad de las y los pacientes en los servicios de salud de acuerdo con las necesidades de la población. (Ref: PENL)	2 1 1 3
19	Promover la atención plena en salud materna y el desarrollo integral de la primera infancia. (Ref: PENL)	2 1 1 4
20	Promover acciones de fomento y cuidado de la salud. (Propias)	2 1 1 5
21	Contar con insumos, infraestructura, recursos humanos y servicios accesibles y de calidad para las personas. (Ref: PENL)	2 1 2 1
22	Facilitar el acceso a la educación en los niveles básico y medio superior, con especial énfasis en los grupos socialmente vulnerables. (Ref: PENL)	2 2 1 1
23	Impulsar la permanencia y el éxito académico en la educación, especialmente en el nivel medio superior. (Ref: PENL)	2 2 1 2
24	Contribuir a que las poblaciones infantil y joven ejerzan su derecho a una educación integral de calidad. (Ref: PENL)	2 2 2 1
25	Impulsar y fomentar la empleabilidad de los y las jóvenes en el sector productivo con programas pertinentes y de calidad. (Ref: PENL)	2 2 2 2
26	Coadyuvar a que las escuelas tengan la infraestructura y equipamiento necesarios. (Ref: PENL)	2 2 2 3
27	Mejorar e incrementar la infraestructura que existe en el municipio para realizar actividades deportivas. (Sin referencia)	2 3 1 1
28	Impulsar el desarrollo de actividades deportivas en el municipio. (Sin referencia)	2 3 1 2
29	Incrementar la cantidad de Programas y acciones que atiendan específicamente las necesidades de la población joven del municipio.	2 3 2 1
30	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales para toda la población.	2 4 1 1
31	Reconocer al sector cultural como detonante del desarrollo económico y otorgar los recursos suficientes, así como el crecimiento de infraestructura. (Ref: PENL)	2 4 1 2
32	Generar condiciones y apoyo para el desarrollo de la economía creativa.	2 4 1 3
33	Fomentar las oportunidades de expresión creativa para la ciudadanía y apoyar sus propias iniciativas. (Ref: PENL)	2 4 1 4
34	Rescatar, preservar y divulgar el patrimonio cultural del municipio. (Ref: PENL)	2 4 1 5





Gobierno Municipal de Linares, N.L.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

	Mejorar la calidad y diversificar la oferta de formación lectora, cultura escrita y desarrollo de habilidades artística en el municipio (Ref PENL)	2.4.1.6
	Promover el desarrollo y la profesionalización de artistas, personas creadoras e intelectuales, considerando oportunidades desde la perspectiva de género (Ref PENL)	2.4.1.7
36	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del municipio. (ODS)	2.4.1.8
37	Reducir, en la medida de lo posible, la proporción de personas que viven en situación de pobreza y con carencias sociales (Ref PENL)	2.5.1.1
38	Eliminar la pobreza extrema, con especial énfasis en la alimentaria (Ref PENL y	2.5.1.2
39	Eliminar todo tipo de discriminación, con especial énfasis en la institucional. (Ref PENL)	2.5.2.1
40	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública (Ref. PENL)	2.5.3.1
41	Garantizar el acceso de las mujeres a capital económico	2.5.3.2
42	Prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en los ámbitos público y privado. (Ref. PENL y ODS)	2.5.3.3
43	Asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. (ODS)	2.5.4.1
44	Reforzar la atención a los grupos vulnerables.	2.5.5.1
45	Consolidar un servicio profesional de carrera en la policía municipal para la reacción y prevención del delito (Ref PENL)	2.6.1.1
46	Mejorar y garantizar la suficiencia de infraestructura, equipamiento y capacidad de gestión de la policía municipal para la reacción y prevención del delito. (Ref PENL)	2.6.1.2
47	Fortalecer la estructura de inteligencia policial y análisis delictivo para la prevención del delito. (Ref. PENL)	2.6.1.3
48	Desarrollar una estrategia integral de prevención coordinada con los municipios vecinos. (Ref. PENL)	2.6.1.4
49	Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas. (Ref. ODS)	2.6.2.1
50	Lograr una ciudad y localidades que sean ordenadas, inclusivas y conectadas, de acuerdo a los planes urbanos y normativa vigente. (Ref PENL)	3.1.1.1
51	Asegurar el acceso de todas las personas a servicios urbanos básicos, adecuados y seguros, como mecanismo de mejoramiento de los barrios en la ciudad (Ref. ODS)	3.1.1.2
52	Facilitar los trámites de licencias de uso de suelo y permisos de construcción.	3.1.1.3
53	Fortalecer los apoyos para acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda, con asistencia técnica, a fin de favorecer a familias que ya cuentan con una vivienda o terreno propio y que requieren superar su condición de rezago habitacional (Ref PSDATU y PDUCL50)	3.2.1.1
54	Reducir el número de viviendas con problemas de tenencia de la tierra y/o con problemas de riesgos por su ubicación (Ref. PDUCL50)	3.2.1.2
55	Realizar las acciones de planeación y/o ejecución necesarias para dotar del equipamiento urbano básico a la población, así como aprovechar eficientemente los inmuebles públicos existentes destinados a equipamientos (Ref. PDUCL50)	3.3.1.1
56	Satisfacer al 100% las necesidades de la población en lo referente a la prestación de los servicios públicos y dotación de infraestructura básica. (Ref. PDUCL50)	3.3.1.2
57	Integrar un sistema de parques, espacios públicos y banquetas que garantice el acceso a toda la población, su contribución a la gestión medioambiental y facilite su movilidad sustentable. (Ref. PENL)	3.4.1.1
58	Mejorar la imagen urbana de la ciudad. (Ref. PDUCL50)	3.4.1.2
59	Asegurar un sistema de movilidad no motorizada y de transporte público integrado, seguro, rápido y económico que incentive su uso. (Ref. PENL)	3.5.1.1
60	Impulsar el desarrollo de predios maduros ubicados dentro de la mancha urbana, de tal forma de incentivar la actividad inmobiliaria de la ciudad. (Ref. PDUCL50)	3.6.1.1
61	Promover el desarrollo de proyectos que busquen rescatar áreas invadidas ubicadas en los márgenes de ríos y arroyos (Ref. PDUCL50)	3.6.1.2
62	Mejorar y eficientar los servicios que presta el área de protección Civil municipal	3.7.1.1
63	Proteger la biodiversidad, restaurar las áreas naturales protegidas y la interacción entre el espacio público urbano y el natural. (Ref. PENL)	4.1.1.1
64	Fomentar el uso de las energías limpias asegurando la transición hacia los combustibles limpios y mitigación del cambio climático. (Ref. PENL)	4.1.2.1
65	Reducir el impacto ambiental negativo de la ciudad, en lo referente a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. (Ref. ODS)	4.1.2.2
66	Asegurar que las personas residentes en el municipio tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. (Ref. ODS)	4.1.2.3
67	Adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos	4.1.2.4
68	Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas. (Ref. ODS)	4.1.3.1
69	Mejorar la seguridad hídrica y una gestión y manejo eficiente del agua. (Ref. PENL)	4.2.1.1
70	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. (Ref. ODS)	4.2.1.2








Gobierno Municipal de Linares, N.L.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

72	Vigilar el cumplimiento de la norma oficial mexicana en materia de generación de ruido y atender las denuncias que genere la ciudadanía sobre exceso de ruido. (Ref: Propia)	4.3.1.1
73	Fortalecer la capacidad de generar recursos propios. (Ref: PENL)	5.1.1.1
74	Aumentar la eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público. (Ref: PENL)	5.1.1.2
75	Usar la capacidad de endeudamiento de manera prudente, responsable y sostenible. (Ref: PENL)	5.1.1.3
76	Aumentar el nivel de inversión pública productiva con recursos federales, estatales y propios. (Ref: PENL)	5.1.1.4
77	Asegurar una óptima, adecuada, responsable y eficiente atención a la ciudadanía	5.2.1.1
78	Lograr que los trámites sean solo los necesarios, eficientes y eficaces. (Ref: PENL)	5.2.1.2
79	Fomentar la cultura de la legalidad y la debida administración de los recursos públicos, promoviendo la integridad en el del servicio público	5.2.1.3
80	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. (Ref: ODS)	5.2.1.4
81	Asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.	5.2.2.1
82	Incrementar el número de personas que participan junto con el gobierno municipal en la definición de políticas públicas	5.3.1.1
83	Desarrollar competencias para la participación ciudadana de todas las personas	5.3.1.2
84	Desarrollar competencias y mejorar la productividad de los empleados y funcionarios públicos municipales.	5.4.1.1
85	Lograr una reestructuración completa de la Administración Pública Municipal, a fin de atender de manera completa y eficiente, las necesidades que plantea el desarrollo de la sociedad Linaresense. (Ref: GCDM)	5.4.2.1
86	Mantener actualizados los inventarios y valores de los bienes muebles e inmuebles patrimonio del municipio	5.5.1.1


 LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL LINARES, N.L.
 LIC. MARIO FERNANDO ELIZONDO GONZALEZ, TESORERO MUNICIPAL LINARES, N.L.


 C. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ YAÑEZ, SÍNDICO PRIMERO LINARES N.L. ADMON 2021-2024


 LIC. ADRIANA ISABEL GONZALEZ FLORES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ADMON 2021-2024 LINARES, N.L.





Gobierno Municipal de Linares, N.L.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Municipio de Linares, Nuevo León			
Analítico de plazas			
Ejercicio 2023			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
3ER SUPERINTENDENTE	1	\$ 560.27	\$ 560.27
ABOGADA SIPINNA	2	\$ 400.57	\$ 407.99
ABOGADO	1	\$ 424.20	\$ 424.20
ABOGADO AUXILIAR USEPAVI	1	\$ 327.20	\$ 327.20
AGR SUST PROTEGIDA	1	\$ 407.99	\$ 407.99
ALBAÑIL	5	\$ 216.00	\$ 374.06
ALCAIDE	1	\$ 253.60	\$ 253.60
ANALISTA	1	\$ 365.60	\$ 365.60
ANALISTA NORMATIVO	1	\$ 422.80	\$ 422.80
APOYO ZONA ESCOLAR B	12	\$ 238.00	\$ 271.65
APOYO ZONA ESCOLAR C	4	\$ 106.67	\$ 106.67
ARCHIVISTA	1	\$ 407.50	\$ 407.50
ASISTENTE	16	\$ 190.80	\$ 679.23
ASISTENTE B	5	\$ 573.60	\$ 949.27
ASISTENTE BOMBERO	1	\$ 304.50	\$ 304.50
ASISTENTE E	1	\$ 681.65	\$ 681.65
AUXILIAR	46	\$ 74.00	\$ 686.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$ 270.40	\$ 270.40
AUXILIAR ATENCION CIUDADANA	1	\$ 221.00	\$ 221.00
AUXILIAR CASAS DE TODOS	1	\$ 270.40	\$ 270.40
AUXILIAR CENTRO DE ADICCIONES	1	\$ 222.48	\$ 222.48
AUXILIAR CINE BENITEZ	1	\$ 166.00	\$ 166.00
AUXILIAR COORDINACION JURIDICA	1	\$ 270.50	\$ 270.50
AUXILIAR DE BOMBERO	4	\$ 289.20	\$ 289.20
AUXILIAR DE TURISMO	1	\$ 220.00	\$ 220.00
AUXILIAR INSTITUTO DE LA MUJER	1	\$ 251.80	\$ 251.80
AUXILIAR OFICINA DE SALUD	1	\$ 223.88	\$ 223.88
AUXILIAR PASAPORTE	3	\$ 371.00	\$ 371.00
AUXILIAR PREV DEL DELITO	2	\$ 294.35	\$ 326.45
AYUDANTE	3	\$ 184.03	\$ 298.00
AYUDANTE DE ALBAÑIL	3	\$ 158.60	\$ 159.80
AYUDANTE DE TOPOGRAFO	1	\$ 194.20	\$ 194.20
BACHEO	7	\$ 179.28	\$ 182.60
BARRIDO MANUAL	19	\$ 184.03	\$ 427.67
BARRIDO MANUAL CERRO PRIETO	2	\$ 180.68	\$ 184.03



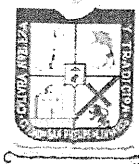


Gobierno Municipal de Linares, N.L.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

BIBLIOTECARIA	9	\$ 166.00	\$ 426.31
BIBLIOTECARIA CENTRO	2	\$ 166.00	\$ 166.00
BIBLIOTECARIA ELIAS CANTU GARZA	1	\$ 165.70	\$ 165.70
BIBLIOTECARIA LIC JORGE A TREVIÑO MARTIN	1	\$ 165.70	\$ 165.70
BIBLIOTECARIA PROVILEON	1	\$ 166.00	\$ 166.00
BIBLIOTECARIA SAN FELIPE	2	\$ 166.00	\$ 166.00
BOMBERO	1	\$ 366.85	\$ 366.85
CADETE	6	\$ 366.90	\$ 462.30
CADETE OFICIAL DE TRANSITO	3	\$ 253.33	\$ 271.65
CAPTURISTA	17	\$ 266.66	\$ 456.90
CHOFER	34	\$ 166.00	\$ 916.52
CHOFER SIPINNA	1	\$ 235.58	\$ 235.58
COCINERA	13	\$ 157.30	\$ 183.03
CONDUCTOR	1	\$ 267.97	\$ 267.97
CONTRALOR	1	\$ 1,356.16	\$ 1,356.16
COORD DE LA UNIDAD DEPORTIVA SAN ANTONIO	1	\$ 226.60	\$ 226.60
COORD SERV ADICIONALES	1	\$ 382.02	\$ 382.02
COORDINADOR	19	\$ 262.70	\$ 1,433.85
COORDINADOR A	1	\$ 899.06	\$ 899.06
COORDINADOR ATENCION CIUDADANA	1	\$ 885.17	\$ 885.17
COORDINADOR BASQUETBOL	1	\$ 131.80	\$ 131.80
COORDINADOR COMUNICACION SOCIAL	1	\$ 533.14	\$ 533.14
COORDINADOR DE ALCOHOLES	1	\$ 430.60	\$ 430.60
COORDINADOR DE ARCHIVO	1	\$ 668.26	\$ 668.26
COORDINADOR DE BEISBOL	1	\$ 262.70	\$ 262.70
COORDINADOR DE BOMBEROS	1	\$ 533.14	\$ 533.14
COORDINADOR DE DEPORTES	1	\$ 596.80	\$ 596.80
COORDINADOR DE EDUCACION	1	\$ 681.50	\$ 681.50
COORDINADOR DE GIMNASIO MUNICIPAL	1	\$ 238.68	\$ 238.68
COORDINADOR DE JUECES CALIFICADORES	1	\$ 410.43	\$ 410.43
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD	1	\$ 590.20	\$ 590.20
COORDINADOR DE OFICINA ENLACE PASAPORTES	1	\$ 407.50	\$ 407.50
COORDINADOR DEL INSTITUTO DE LA MUJER	1	\$ 375.00	\$ 375.00
COORDINADOR DEPORTE ADAPTADO	1	\$ 205.00	\$ 205.00
COORDINADOR DIF PROVILEON	1	\$ 530.06	\$ 530.06
COORDINADOR EJECUTIVO	1	\$ 885.17	\$ 885.17
COORDINADOR PREV DEL DELITO	1	\$ 391.30	\$ 391.30
COORDINADOR PROT CIVIL	1	\$ 759.02	\$ 759.02
COORDINADOR VOLEIBOL	1	\$ 221.43	\$ 221.43





Gobierno Municipal de Linares, N.L.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COORDINADORA ADMINISTRATIVA	1	\$ 509.36	\$ 509.36
COORDINADORA ARCHIVO MPAL	1	\$ 407.48	\$ 407.48
COORDINADORA CASA DE TODOS	1	\$ 427.23	\$ 427.23
COORDINADORA DE PROGRAMAS	1	\$ 490.80	\$ 490.80
COORDINADORA DE SIPINNA	1	\$ 539.88	\$ 539.88
COORDINADORA DE TURISMO	1	\$ 508.75	\$ 508.75
COORDINADORA USEPAVI	1	\$ 407.50	\$ 407.50
DIRECTOR	7	\$ 915.40	\$ 1,255.70
DOCTOR DE REHABILITACION	1	\$ 683.97	\$ 683.97
EDITOR MUSICAL	2	\$ 170.37	\$ 298.80
ELECTRICISTA	9	\$ 228.03	\$ 718.45
ELECTRICO	1	\$ 184.03	\$ 184.03
ENCARGADO	1	\$ 169.80	\$ 169.80
ENCARGADO CASA DE CULTURA RODRIGO GOMEZ	1	\$ 207.30	\$ 207.30
ENCARGADO DE CENTRAL DE RADIO	1	\$ 431.91	\$ 431.91
ENCARGADO DE COCINA	1	\$ 187.21	\$ 187.21
ENCARGADO DE PLATAFORMA MEXICO	1	\$ 431.91	\$ 431.91
ENCARGADO DE VIDEO VIGILANCIA	1	\$ 431.91	\$ 431.91
ENFERMERA	1	\$ 193.23	\$ 193.23
ENTRENADOR BEISBOL LIGAS PEQUEÑAS	1	\$ 128.00	\$ 128.00
ENTRENADOR DE BASQUETBOL	1	\$ 137.50	\$ 137.50
ENTRENADOR DE BOX	1	\$ 175.28	\$ 175.28
ENTRENADOR DE DEPORTES ADAPTADO	1	\$ 128.00	\$ 128.00
ENTRENADOR FUTBOL	1	\$ 144.98	\$ 144.98
ENTRENADOR FUTBOL ACADEMIA DE RAYADOS	2	\$ 128.50	\$ 128.50
ENTRENADOR LIGAS PEQUEÑAS	2	\$ 128.00	\$ 128.00
ENTRENADORA DE PESAS	1	\$ 391.82	\$ 391.82
FOTOGRAFO	1	\$ 366.90	\$ 366.90
GUARDIA PATRIMONIO MPAL	4	\$ 289.73	\$ 357.76
INFORMATICA	1	\$ 226.60	\$ 226.60
INSPECTOR	7	\$ 190.80	\$ 643.95
INSPECTOR DE ALCOHOLES	3	\$ 294.70	\$ 366.90
INSPECTOR DE COMERCIO	2	\$ 226.60	\$ 320.10
INSPECTOR DE VIVIENDA	1	\$ 458.98	\$ 458.98
INSPECTOR REGULACION SANITARIA	2	\$ 223.00	\$ 223.00
INSTRUCTOR DE ATLETISMO	2	\$ 235.40	\$ 640.09
INSTRUCTOR DE BAILOTERAPIA	1	\$ 221.76	\$ 221.76
INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA	1	\$ 165.70	\$ 165.70
INSTRUCTOR DE BEISBOL	2	\$ 128.00	\$ 128.00





Gobierno Municipal de Linares, N.L.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

INSTRUCTOR DE BOX	1	\$ 179.08	\$ 179.08
INSTRUCTOR DE FUTBOL	1	\$ 200.75	\$ 200.75
INSTRUCTOR DE HALTEROFILIA	1	\$ 201.30	\$ 201.30
INSTRUCTOR DE SOFTBOL	1	\$ 162.25	\$ 162.25
INSTRUCTOR DE TAEKWONDO	1	\$ 175.78	\$ 175.78
INSTRUCTOR DE TENIS DE MESA	1	\$ 201.30	\$ 201.30
INSTRUCTOR FUTBOL RAYADOS	1	\$ 138.78	\$ 138.78
INTENDENTE	49	\$ 98.70	\$ 488.52
INTENDENTE CASA CULTURA JARDINES LINARES	1	\$ 135.40	\$ 135.40
INTENDENTE CASA CULTURA RIO VERDE	1	\$ 135.40	\$ 135.40
INTENDENTE SALON POLIVALENTE	1	\$ 135.40	\$ 135.40
INTENDENTE SALUD	1	\$ 165.70	\$ 165.70
JUBILADO	23	\$ 112.63	\$ 685.58
JUEZ CALIFICADOR	2	\$ 339.50	\$ 339.50
LIMPIA CERRO PRIETO	2	\$ 167.30	\$ 167.30
LOGISTICA DE EVENTOS CINE BENITEZ	1	\$ 167.30	\$ 167.30
MAESTRA DE BELLEZA	1	\$ 222.48	\$ 222.48
MAESTRO ALBAÑIL	6	\$ 259.20	\$ 288.97
MANTENIMIENTO	2	\$ 193.30	\$ 334.90
MANTENIMIENTO DE ALBERCAS	1	\$ 507.71	\$ 507.71
MAQUINISTA DE BOMBEROS	2	\$ 391.20	\$ 391.20
MATANCERO	7	\$ 315.57	\$ 354.48
MECANICO	4	\$ 188.78	\$ 600.11
MEDICO VETERINARIO	1	\$ 324.17	\$ 324.17
MUSICO	18	\$ 134.68	\$ 148.15
NARRADOR DE TOUR	1	\$ 141.13	\$ 141.13
OFICIAL DE BOMBERO	2	\$ 431.78	\$ 431.78
OFICIAL DE Proteccion civil C	13	\$ 327.22	\$ 403.54
OFICIAL DE PUNTO	16	\$ 234.15	\$ 394.10
OFICIAL DE SEÑALIZACION	1	\$ 394.10	\$ 394.10
OFICINA DE ENLACE	1	\$ 400.68	\$ 400.68
OP DE RETROEXCAVADORA	1	\$ 297.12	\$ 297.12
OPERADOR DE CAMION	2	\$ 286.33	\$ 297.12
OPERADOR DE RADIO	7	\$ 266.67	\$ 362.10
PENSIONADO	43	\$ 99.14	\$ 525.45
PEON	85	\$ 73.34	\$ 305.50
PEON PARQUE NOGALAR	1	\$ 167.00	\$ 167.00
PEON RELLENO SANITARIO	1	\$ 248.40	\$ 248.40
PEON VISTA HERMOSA	2	\$ 152.02	\$ 165.70





Gobierno Municipal de Linares, N.L.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PINTOR	1	\$ 365.44	\$ 365.44
PLAZERO	7	\$ 146.23	\$ 184.03
PLAZERO EJ SAN RAFAEL	1	\$ 122.26	\$ 122.26
PLOMERO	2	\$ 253.72	\$ 422.28
POLICIA	19	\$ 637.84	\$ 637.84
POLICIA PRIMERO	2	\$ 1,464.50	\$ 2,465.10
POLICIA SEGUNDO	7	\$ 916.58	\$ 1,030.06
POLICIA TERCERO	32	\$ 764.17	\$ 764.17
PRESIDENTE	1	\$ 2,541.40	\$ 2,541.40
PROGRAMADOR	1	\$ 280.15	\$ 280.15
PROMOTOR CULTURAL	1	\$ 251.80	\$ 251.80
PROYECTISTA	1	\$ 504.64	\$ 504.64
PSICOLOGA CASA DE TODOS	1	\$ 289.20	\$ 289.20
PSICOLOGA SIPINNA	2	\$ 407.99	\$ 407.99
PSICOLOGO	4	\$ 289.20	\$ 488.00
REGIDOR CUARTO	1	\$ 927.50	\$ 927.50
REGIDOR DE REP PROPORCIONAL	2	\$ 927.50	\$ 927.50
REGIDOR SEGUNDO	1	\$ 927.50	\$ 927.50
REGIDOR SEXTO	1	\$ 927.50	\$ 927.50
REGIDORA DE REP PROPORCIONAL	1	\$ 927.50	\$ 927.50
REGIDORA PRIMERA	1	\$ 927.50	\$ 927.50
REGIDORA QUINTA	1	\$ 927.50	\$ 927.50
REGIDORA SEPTIMA	1	\$ 927.50	\$ 927.50
REGIDORA TERCERA	1	\$ 927.50	\$ 927.50
REP CASA CULTURA LA ESCONDIDA	1	\$ 166.00	\$ 166.00
RESP CASA CULTURA	1	\$ 207.30	\$ 207.30
RESP CASA CULTURA HACIENDA GPE	1	\$ 207.30	\$ 207.30
RESP CASA CULTURA INDUSTRIAL	1	\$ 207.30	\$ 207.30
RESP CASA CULTURA INF JARDINES LINARES	1	\$ 219.74	\$ 219.74
RESP CASA CULTURA JARDINES DE LINARES	1	\$ 166.00	\$ 166.00
RESP CASA CULTURA NOGALAR	1	\$ 179.28	\$ 179.28
RESP CASA CULTURA RIO VERDE	1	\$ 207.30	\$ 207.30
RESP CASA CULTURA SAN GERARDO	1	\$ 207.30	\$ 207.30
RESP DE ALMACEN	1	\$ 243.10	\$ 243.10
RESP DE CASA CULTURA FOMERREY	1	\$ 228.03	\$ 228.03
RESP DE COMUNICACION SOCIAL	1	\$ 327.20	\$ 327.20
RESP DE DESP INF	1	\$ 324.71	\$ 324.71
RESP DESAYUNOS ESCOLARES	1	\$ 243.10	\$ 243.10
RESP GALERIA CINE BENITEZ	1	\$ 207.30	\$ 207.30







Gobierno Municipal de Linares, N.L.


ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

RESP TERCERA EDAD	1	\$ 642.72	\$ 642.72
RESPONSABLE CASA CULTURA HCDA GPE	1	\$ 223.88	\$ 223.88
RESPONSABLE DE ASAPAP	1	\$ 238.68	\$ 238.68
SECRETARIA	33	\$ 156.97	\$ 591.43
SECRETARIA AUXILIAR	1	\$ 207.30	\$ 207.30
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	1	\$ 1,974.24	\$ 1,974.24
SECRETARIA EJECUTIVA	2	\$ 404.48	\$ 426.34
SECRETARIO	1	\$ 189.31	\$ 189.31
SECRETARIO ACADEMIA-FUTBOL RAYADOS	1	\$ 203.50	\$ 203.50
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MPAL	1	\$ 1,727.90	\$ 1,727.90
SECRETARIO PARTICULAR	1	\$ 1,294.60	\$ 1,294.60
SINDICA SEGUNDA	1	\$ 1,011.50	\$ 1,011.50
SINDICO PRIMERO	1	\$ 1,011.50	\$ 1,011.50
SOLDADOR	1	\$ 363.15	\$ 363.15
SUPERVISOR	9	\$ 274.20	\$ 489.28
SUPERVISOR DE TURNO	3	\$ 426.33	\$ 426.33
SUPERVISOR DE VIGILANTES	1	\$ 448.68	\$ 448.68
TERAPEUTA	5	\$ 207.20	\$ 248.82
TERAPEUTA CASA DE TODOS	2	\$ 207.20	\$ 207.20
TOPOGRAFO	1	\$ 377.50	\$ 377.50
TRABAJADORA SOCIAL	4	\$ 228.03	\$ 254.68
TRABAJADORA SOCIAL SIPINNA	1	\$ 370.90	\$ 370.90
TUTOR	1	\$ 230.94	\$ 230.94
VELADOR	7	\$ 165.70	\$ 241.81
VELADOR CERRO PRIETO	1	\$ 179.28	\$ 179.28
VIGILANTE CORRALON	1	\$ 182.90	\$ 182.90
VIGILANTE PATRIMONIAL	24	\$ 232.50	\$ 341.77
VIGILANTE PATRIMONIAL Y DE COLONIA	66	\$ 229.00	\$ 263.20
VINCULACION SOCIAL	1	\$ 512.00	\$ 512.00
VIUDA	63	\$ 98.46	\$ 887.45
TOTAL	1,009		


 LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GONZALEZ
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LINARES, N.L.


 LIC. MARIO FERNANDO ELIZONDO GONZALEZ
 TESORERO MUNICIPAL


 C. J. GUADALUPE GUTIERREZ YAÑEZ
 SINDICO PRIMERO
 LINARES, N.L.


 LIC. ADRIANA ISABEL GONZALEZ FLORES
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

